

1  
D. Josef Barrena Gonzalez, Pedro Lamareosi a  
Cloustra Grial. para mencionar Domingo a las tres  
de la tarde para nombrar los Moderantes de las  
Academias de Leyes, Teologia, Medicina y Oratoria,  
y los Substitutos de las Catedras vacantes y ver al  
mismo tiempo un acuerdo de la Junta de Placa  
sobre las Substituciones de las Catedras de termino  
de Canonas, y de Astronomia. Quedase a Cloustra  
de Catedraticos para el nombramiento de Substitu-  
tos en enfermedades y enfermedades de los Catedraticos  
con arreglo al art. 218. del plan. Para hacer  
presente a la Universidad el reglamento de Catedras  
Catedraticos nuevas y generales p.<sup>a</sup> el mes de  
1829 en 1830 y sobre todo resolver lo mas  
conveniente. Nadie falta Savado 4 de Oct.  
de 1829.

D. Fran. Garcia Ocana  
Rector. S



Napoles |||||

Barcelona |||||

Akono |||||

Vnido //

Santana.  
Sovila  
Cunco. No.

SEÑORES.

22  
22-

5.ª de Ana //

- Rector.
- Cancelario.
- \* Alvarez.
- \* Bárcena.
- Huebra.
- \* Ocaña.
- \* Ramos.
- \* Castañon.
- \* Zatarain.
- \* Delgado.
- \* Rafolx.
- Bermejo.
- \* Leon.
- Ufano.
- \* Alonso.
- \* Sanchez.
- \* Maestre.
- \* Fuentes.
- \* Román.
- \* Fernandez.
- Azes.
- \* Mena.
- \* Carrasco.
- \* Salas.
- \* Díez.
- \* Barba.
- \* Montes.
- \* Limia.
- \* Jauregui.
- \* Magarinos.
- \* Huebra Sanchez.

- Pabon.
- Martin.
- \* Alonso Pinto.
- \* Moraleda.
- \* Perez.
- \* Parfondry.
- Bua.
- Cuevas.
- \* Sanchez.
- \* Conde.
- Bárcena Gonzalez.
- Cenizo.
- Ramos Reboles.
- Santana.
- Fraile.
- Camarotino
- Maceira Gualter
- Costa
- Gonzalez Huebra
- Lambrant
- Vazquez
- Ferrero
- Solban
- Carrasco
- \* Maestre.
- \* Montes.
- \* Rodriguez.
- \* Riva.
- \* Fernandez.
- \* Jimenez.
- Matas.
- Solano.
- Dávila.

*Su. D. A. Delgado 29-*

*Su. D. Garcia Acea - 29*

\* Martel. 29.

\* Sampelayo. 23.

\* Sanchez.

\* Alonso. Pabon B.

\* Márcos. Cimiro B.

\* Jauregui.

\* Alonso Pinto. 28

\* Moraleda. Cuevas

Solano. Navarra B.

Rodriguez... 20

Laliva... 9.

Ferrero... 9.

Ortiz y Jimenez... 22

Gallo

Balmaseda Camba

Miranda

Su. D. Rod. 26

L. G. Jimenez... 26

1.º Se aprueba el dictamen de la Junta

2.º sobre la propuesta hecha p. el Sr. D. Napoles a nombre de esta Real Academia de Ciencias Exactas y Naturales para la creación de una cátedra de Matemáticas y Física en el Instituto de Ciencias Exactas y Naturales de esta Real Academia de Ciencias Exactas y Naturales. Quedo nombrado p. votos secretos del Sr. D. Delgado sin sueldo ni gratificación alguna.



3. La Univ. nombra al Sr. D. Benito Moderaute de la Real Academia de Leyes.

4. La Univ. nombra p.<sup>a</sup> la Moderantia de Teología a Sr. D. Cuebas.

5. La Univ. nombra al Sr. D. D. Rodríguez Moderante de la Academia de Medicina.

6. La Univ. nombra p.<sup>a</sup> la Moderantia de Oratoria a Sr. D. Artia.

7. La Univ. se conforma con el dictamen de la Junta de Plazas respecto a q.<sup>d</sup> el Sr. Alonso regente en este curio en Calzada: y en la otra parte acordó q.<sup>d</sup> se nombre substituto p.<sup>a</sup> la de Astronomía.

8. Quise pongan en cajas los opositores a Catedras siendo q.<sup>d</sup> ferido el Sr. D. Oceano.

9. En materia de los m.<sup>s</sup> que p.<sup>a</sup> sea la Junta de Plazas p.<sup>a</sup> en vista del acuerdo anterior determine lo q.<sup>d</sup> le parezca: y mientras degera el título encargue la Catedra de Astronomía a q.<sup>d</sup> de pa.<sup>a</sup> ca de los Sr. D. Juan Oceano y D. D. Rato: tomando p.<sup>a</sup> te las dos votaciones q.<sup>d</sup> se han hecho, de las quales resulte cada uno con tres votos.

AVSA



Vista la Cedula se leyeron los acuerdos del ultimo  
Claustro celebrado en 9. del presente mes, segun lo  
acordado en los articulos de Visita de Paris de 1829.

Jo. de la Cruz  
de Plann.

En segunda se leyó lo acordado en Junta de 13 de del  
represente una de Oct. nombrando al Sr. D. D. Joaquin  
Gonzalez Alveira sustituto de la Catedra de termino de  
Comoros vacante; y que se nombre Moderante de la  
Academia de dicha facultad. Y el Claustro  
enterado del acuerdo de dicha Junta paso a  
votar en la forma sig.<sup>te</sup>

gr Barrena: Que se conforma con el dictamen de la  
Junta.

gr Ramos: Que pase el Sr. D. Ramon pase a la Catedra  
de Medicina de España, y sea el Sr. D. Joaquin de  
la Cruz el Moderante.

R. Rafols, voto en Junta.

gr Por miyo voto del Sr. Ramos

R. no Alonzo id.

R. no Ater. C.

R. no Fuentes voto del Sr. no Rafols

gr Roman. voto de unio.

gr Fernandez voto. de Junta.

gr Carrasco. y conforma con lo q. dice la Junta

AVSA



R. Salay que sea subo. el Sr. Fr. Huber  
R. Diaz lo mismo  
R. Damba H.  
R. Simia H.  
R. Jaurayui H.  
gr. Monty o Juntos  
gr. May. o Juntos  
gr. Pabon o Vniv.  
R. Martin o Juntos  
R. Alonso H.  
R. Moreda H.  
gr. Ponor H.  
gr. Parfomay H.  
R. Cubay H.  
R. Ma. H.  
gr. Barcena H.  
gr. Cerizo H.  
gr. Ramon H.  
gr. Santane. H.  
gr. Hales H.  
gr. Carram. H.  
gr. Macaya o Vniv.  
gr. Gonz. o Juntos  
gr. Queter H.  
gr. Zambrano H.  
gr. Herrera H.  
gr. Poldan H.

AVSA



Sr Carrasco H.  
 Sr Castaneda Ojeda.  
 Sr Ortiz lo mismo  
 Sr Gallo H.  
 Sr Balmaada H.  
 Sr Camber H.  
 Sr Miranda H.  
 Sr Ponce L. H.  
 Sr Riva H.  
 Sr Jimenez Ojeda.  
 Sr Motay H.  
 Sr Lotana H.  
 Sr Daxila novota

Sr y Sr Carr. Ojeda.

Sr y Sr que recomponen con que el Sr y Sr  
 Otubra substituyan la Cat. y Otubra  
 vacante —

Así tratado confesado y votado  
 se acuerda lo que resulta al Primer  
 acuerdo.

Vease el 1.º acuerdo —

AVSA



2.º p. to sobre la  
prop. del Sr.  
Rafols

Despues del Sr. Rafols propuso a nombre del  
Sr. Delgado que dicho Señor recibiera un sueldo  
ni gratificación alguna la Moderancia de  
Canonjes: nombrando para lo primero Domingo  
yos. Sustituto con motivo de la ausencia de dicho  
Sr. Y el Claustro entendido de dicha  
propuesta paso a votar en la forma  
siguiente

- 1.º Barcelona: Que da gracias al Sr. Delgado por su  
propuesta que no se puede aceptar por: 1.º  
la poca en perjuicio de los otros pero que  
si el Sr. Delgado quisiese que se le  
nombrase Mod. no quisiese desempe-  
ñar este cargo de moderancia de los otros  
2.º Dar gracias al Sr. Delgado, y  
que se le acepte la propuesta mediante no ha-  
ber presentado Mem. al Sr. Acad.  
3.º Castañon: voto del Sr. Barcelona.  
4.º Rafols: Que nombra por moderante al Sr. Delgado, según su oferta, sin recibir ni gratifi-  
cación alguna



gr. Barroso lo mismo.

gr. Yano: ~~que~~ y voto del Sr. Barroso.

R. Alonso: que te admita la oferta en el caso de que el Sr. Yano por falta de salud no pueda desempeñar la moderación.

R. Sanchez: que admita la propuesta.

R. Fuentes o Niv.

gr. Páramo: que admita la propuesta y gastos

gr. Jara lo mismo.

gr. Carrasco, o el R. Alonso.

R. Salas o el R. Refol.

R. Díez lo mismo.

R. Barbera o Niv.

gr. Montes o el R. Alonso.

R. Limón, o el Sr. Barroso.

R. Jarama lo mismo.

gr. Magariño: que admita la propuesta.

R. Martín te admita la propuesta.

R. Alonso o Salas.

R. Moraleda o Y.

gr. Perea, o el Sr. Barroso.

gr. Pantoja, que acepta la prop. <sup>for</sup>

R. Aubay lo mismo

AVSA





R. Sanchez lo mismo

gr Barreno H.

gr Ramon Ribeyes admitida oferta en ley termino  
que se hace.

gr Santana; que no debe perjudicarse al Sr. D.  
Acos, y asi que se cuenta con el.

gr Pineda; o Alonso.

gr Carrancho no vota.

gr Gonzalez o Alonso.

gr Cuesta lo mismo.

gr Sr. Oceano H.

gr Huanes o Sr. Carrasco.

gr Potosan o Alonso

gr Carrasco H.

gr Ortiz. o Paredes

gr Gallo, o Alonso.

gr Balmaceda H.

gr Merizalde o Sr. Rafael.

gr Ponce o Alonso.

gr Jimenez lo mismo

gr Ullatas H.

gr Sofano H.

gr De la H. que se consulte al Sr. D. Acos, antes  
de aprobarse, si puede

establecer, que acepte la oferta.

Establecer, que acepte la oferta.



35  
6  
101<sup>ve</sup> Carr. que admite la oferta  
102<sup>ra</sup> Carr. que admite la oferta

Moderantia  
de Comones.

En virtud de la votacion que antecede se paso al nombram<sup>to</sup>  
de Moderante de la Academia de Comones para lo qual se  
reunieron en Casas a los doctos doctores Delgado y Acer y  
repartidos los votos para a votar la Universidad y descu-  
biertas las Casas aparecio haber en la del Sr D. Delgado  
veinte y cinco votos y en la del Sr D. Acer veinte y tres  
por lo que fue elegido dicho Sr D. Delgado.

Vean el 3<sup>er</sup> acuerdo

Moderantia  
de Leyes

Despues se paso al nombram<sup>to</sup> de Moderante de Leyes  
para lo que se leyó un memorial del Sr D. Lemiz y  
puesto en Casas con el Sr D. Pabou por ser los unicos  
que se hallaban con las credenciales para poderlo ser y  
repartidos los votos p<sup>o</sup> la Univ<sup>rsidad</sup> y descubiertas las  
Casas aparecio haber en la del Sr D. Pabou ocho  
votos y en la del Sr D. Lemiz cuarenta y tres por lo  
que fue elegido Moderante para la Academia de  
Leyes el Sr D. Lemiz

Vean el 4<sup>o</sup> acuerdo

Moderantia  
de Teologia

Asi mismo se paso al nombram<sup>to</sup> de Moderante de Teologia  
para lo que se leyó un mem<sup>orial</sup> del Sr D. Oney y  
puesto en Casas con el Lic<sup>do</sup> Martin por ser los unicos



que se hallaban con las cualidades para poderlo ser  
y repartidos los votos por la Univ. y descubiertos  
las Casas a parecer haber en la del P<sup>mo</sup> Cueva  
cuarenta y ocho y en la del Lic. de Navarra <sup>don</sup> por lo q.  
fue elegido Moderante de la Acad. de Teologia el  
P<sup>mo</sup>. Cueva.

Véase el 5.º acuerdo

Moderantia }  
de Medicina } Después se leyeron los memoriales del Sr. D<sup>no</sup>  
Rodrig. Riva y Ximenez, solicitando la Moderan-  
tia de Medicina y puestos en Casas igualmente  
al Sr. D. Fernandez y repartidos los votos por la  
Univ. y descubiertos el escrutinio resultó tener el Sr.  
D. Rodrig.<sup>o</sup> veinte y tres, el Sr. D. Riva Cinco, el Sr.  
D. Fernand.<sup>o</sup> tres y el Sr. D. Ximenez, veinte y dos  
por lo que quedaron para el segundo escrutinio  
los Sres D<sup>nos</sup> Rodrig.<sup>o</sup> y Ximenez y habiéndose vuelto  
a votar sobre las Casas de otro dor. y descubiertos  
el escrutinio resultó tener veinte y seis votos el Sr.  
D. Rodrig.<sup>o</sup> y veinte y quatro el Sr. Ximenez por lo  
que fue elegido Moderante de Medicina el Sr. D. Rodrig.<sup>o</sup>

Véase el 6.º acuerdo

Moderantia }  
de Oratoria } Así mismo se pasó al nombramiento de Moderante  
de Oratoria y para lo qual se leyó un memor.<sup>o</sup> del Sr.  
D. Ortiz solicitando dicha Moderantia y para dar  
avoto sobre las Casas de toda la Univ. p.<sup>a</sup> dispo-  
sición de la misma y descubiertos el escrutinio resultó

7  
tener el Sr. Maite con voto, el Sr. Carramolino uno  
del Sr. Masera uno y el Sr. Gonzalez Huebra  
uno, el Sr. Sanchez Ocaña uno y el Sr. Botin  
cuarenta y por lo que fue elegido Moderante de Orato-  
ria el referido Sr. Botin

Vean el 7.º acuerdo

8.º p.º Despues se leyó lo acordado en la expresada  
Junta de P.º de B.º el presente mes acerca de  
que el Sr. Solano, regente este año en Cate-  
do Instituciones por crearse no habian Disci-  
pulos en la sustitucion, y por ser mas  
util y preciso en la nueva; y de nuevo antes  
de dicho acuerdo paso a votar en la  
forma siguiente

Sr. Barcelona: Que oyes

Sr. Ramos, lo mismo.

Sr. Borrero, voto disenta

R. Sanchez y Riv.

Sr. Roman: Se conforma con lo prop.º por hasta

Sr. Ferrando lo mismo.

Sr. Ramos: Que bulba el Sr. Solano asu  
Catedra.

R. Salas, lo mismo.

AVSA



Dr. Carrasco. Que bulbo asuget. es Dr. Solano  
pero en quanto a nombrar sub. de la sub. de  
nombrar, se conforma con el dictamen de la  
sub. en el caso de que no reclame alguno.

Dr. Montes lo mismo =

R. Jaraqui lo mismo.

Dr. Magaxinos voto de Junta, pero q. se nombre  
Substituto de la sub. de Astronomia.

R. Martin. Que se nombre sub. p. la sub. de

R. Alonso. Que se conforma en la 1.ª p. con  
el dictamen de la Junta, y que en caso de  
haber discipulos en la de Astronomia nom-  
bre el Dr. R. sub.

R. Moraleda al Dr. Carrasco.

Dr. Parfomay. Se conforma con el dictamen de  
la Junta en quanto al Dr. Solano, pero q.  
se nombre sub. para la sub. de Astronomia.

Dr. Barrena Gonz. Lo mismo.

Dr. Santana D.

Dr. Frailes D.

Dr. Carramolino D.

Dr. Cuesta D.

Dr. Ocaña D.

Dr. Poldan D.

Dr. Carrasco D.

Dr. Gallo D.

Dr. Balmaceda D.

AVSA



4º

- Dr. Alvarado D.
- Dr. Rodriguez D.
- Dr. Riva D.
- Dr. Jimenez D.
- Dr. Mestas D.
- Dr. Solano:

voto *opposito* y que se complace en  
 volver *asunto* y que se nombre *hubs.*

Dr. Davila se conforma con el dictamen *voto*  
*opposito* y que se nombre *hubs.*

Dr. Barcena: que se nombre *hubs.* *voto*  
*opposito* y en quanto al Sr. Solano, voto *opposito*.

Dr. Ramos lo mismo.

Dr. Perez lo mismo.

V. C. Castanon, se conforma con el dictamen  
*voto* *opposito* en la 1ª p. y en lo demas que  
 se nombre *hubs.* *voto* *opposito* *voto*  
*opposito* *voto* *opposito*.

Y asi tratado *confidencialmente* y  
 votado se acuerda lo que resulta  
 en el 8º acuerdo.

Vase el 8º acuerdo.



Sobre Sub<sup>to</sup> (En seguida se pasó a tratar y votar so-  
bre la Astronomía) bre quónes podían ser nombrados ó puestos  
en Cajas para substituir a la Catedra de  
Astronomía, en la forma siguiente.

1.<sup>o</sup> Barcena que puede ser puesto en Cajas de 1.<sup>o</sup>  
Sr. Ocaña

2.<sup>o</sup> Domínguez nombre sub<sup>to</sup> de la Catedra de Astr.  
Sr. Sánchez Ocaña

3.<sup>o</sup> Poiran lo mismo.

4.<sup>o</sup> Carrasco; que deben entrar en Cajas los de  
los D.<sup>os</sup> que son filósofos que tengan echo oposic.  
a Catedra qualq.<sup>ue</sup> que sea, y q.<sup>ue</sup> se pongan en  
Cajas de 1.<sup>o</sup> Sr. Ocaña.

5.<sup>o</sup> Montes; que acreditamos que el Sr. Ocaña  
ha echo oposicion a la Catedra de Filosof.  
sea profesorado, ~~pero que no se pongan~~  
siempre que se pongan solo en Cajas  
de 1.<sup>o</sup> Sr. Ocaña.

6.<sup>o</sup> Magarinos; que deben ser profesores de las oposiciones  
de la Catedra de Filosofía, pero que se pongan  
en Cajas de 1.<sup>o</sup> Sr. Ocaña.

memorias pues en su concepto no deben ser  
preferidos by Dios. en otras facultades.

R. Martin: Que el Sr. D. Ocaña es preferido

R. Alonso: Que sea el Sr. Nieto.

R. Moraleda sul guyaninos.

R. Peon. a Sr. Ocaña

R. Pantoja, que nombra al Sr. D. Ocaña

R. Barcena Gonz. D.

R. Canamolino D.

R. Cuesta al Sr. Nieto.

R. Potosan sul Sr. Pantoja.

R. Carrasco lo mismo.

R. Gallo lo mismo.

R. Dalmasco D.

R. Elizarrua sul guyaninos

R. Rod. sul Sr. Nieto.

R. Riva no vota.

R. Jimenez debe ponerse en su lugar con preferencia  
a todo el Sr. D. Ocaña

R. Matay, Que se pongan en su lugar by el Sr. Nieto  
preferidos.

R. Solano sul Sr. Pantoja.

R. Davila; Que sea admitido el Sr. Ocaña

AVSA





por V. C. voto de Univ.

por V. R. que se pongan en las dhas. cosas lo que  
puedan entrar.

Y así tratado y votado se acordó lo que resulta  
del acuerdo 9.º Véase.

Después en virtud del acuerdo que antecede  
se pusieron en las cosas para el nombramiento de Dubs.  
y de la Catedra de Astronomía al D.º Sr. Sanchez  
Ocaña, y D.º Nieto, y repartido los votos por los  
Univ. y Descubiertos el Escrutinio resultó tener  
tres votos el D.º Sr. Sanchez Ocaña, y otros tres  
el D.º Nieto, por lo que habiendo quedado empa-  
tado, se volvió a votar segunda vez sobre otras  
cosas y los expresados dos Sr. y descubierta la  
votación apareció tener los mismos tres votos el  
D.º Sr. Sanchez Ocaña, e igualmente los mismos  
tres el D.º Nieto, por lo que estando en este  
estado acordó el Pleno lo que resulta  
del 10.º acuerdo. Véase.

En seguida se leyó el anuncio de las  
Generales, Catedras y Catedras para  
el Curso de 1829 en 1830.

Véase el 11.º acuerdo.



- 1.<sup>o</sup> La Vniversidad aprueba el dictamen de la Junta de Plan sobre que sustituya la catedra vacante de termino de canones el Sr. D. D. Joaquin Gonzalez Huebra.
- 2.<sup>o</sup> Se publica la vacante de dicha catedra de termino de canones
- 3.<sup>o</sup> Fue nombrado Moderante de la Academia de Canones por voto secreto el Sr. D. Delgado sin sueldo ni gratificacion alguna.
- 4.<sup>o</sup> Fue nombrado Moderante para la Academia de Leyes el Señor D. D. Deniz.
- 5.<sup>o</sup> Lo fue en termino nombrado para la Acad. de Teolog. el Sr. Cuevas
- 6.<sup>o</sup> Fue Moderante nombrado para la Acad. de Medicina el Sr. D. D. Rodriguez.
- 7.<sup>o</sup> Lo fue igualmente nombrado p.<sup>a</sup> la de oratoria el Sr. D. D. Ortiz.
- 8.<sup>o</sup> La Vniversidad se conforma con el dictamen de la Junta de Plan respecto a que el Sr. D. Solano requeste en este punto su catedra de Instituciones y en la segunda parte que se nombre Substituto p.<sup>a</sup> la catedra de Astronomia.
- 9.<sup>o</sup> Que se pongan en Cajas los opositores a catedras siendo presideado el Sr. D. Sanchez Decuria.
10. Que en atencion a los muchos negocios que aun hay que tratar y ser ya muy tarde, para a la Junta de Plan en quien se compromete la Vniversidad p.<sup>a</sup> que en vista del acuerdo anterior y que en las dos votaciones que se han hecho quedaron en patados los Sr. D. Sanchez Decuria y D. Nieto determine lo que le parezca, y mientras se elige Substituto en cargo la cated. de Astronomia al que le parezca de dichos doctores.
11. Se leyó y aprobó el aveglo de Novas, Catedras



Catechismo para el presente curso de 1829 a 1830.

Jos. Garcia  
Ror

D. Cantonon

Nilla  
Tico

AVSA



9... Que se pongan en lasas los opositores a  
Catedras siendo preferido el Sr. Sanchez  
Ocana.

10... Que en atencion a los muchos negocios que  
aun hay que tratar y ser ya muy tarde  
para ala Junta De Mayo en quien se  
compromete la Universidad porque en  
virta del acuerdo anterior y que en las dos  
votaciones que se han hecho quedaron  
empotados los Sres. Jor. Sanchez Ocana  
y W. Nieto, determine lo que la Corporacion  
y mientras se elige substituto encargue la  
Catedra de Astronomia al que le parezca  
de dichos dos Señores.

11... Sellos y aprobos d'Angejo De Leonas, Catedra  
y Catedraticos para el presente Curso de  
1829 en 1830.



Plauto Gen. de H. de Setiembre de 1799

- 1<sup>o</sup>. La Universidad acordaba el dictamen de la Junta de Plauto sobre que sustituya la catedral vacante de termino de Canong del Sr. D. D. de Torquemada General de la Iglesia.
- 2<sup>o</sup>. Se publica la vacante de dicha Iglesia de termino de Canong.
- 3<sup>o</sup>. Fue nombrado Abencerril de la Universidad de Canong por otro. Venido del Sr. D. de Salazar mi sueldo en gratificacion alguna.
- 4<sup>o</sup>. Fue nombrado Abencerril para la Universidad de Leyes del Sr. D. de Torquemada.
- 5<sup>o</sup>. Lo fue en termino nombrado para la Universidad de Teologia del Sr. D. de Canong.
- 6<sup>o</sup>. Fue nombrado Abencerril para la Universidad de Medicina del Sr. D. de Rodriguez.
- 7<sup>o</sup>. Lo fue igualmente nombrado para la de Materna del Sr. D. de Ortiz.
- 8<sup>o</sup>. La Universidad se conforma con el dictamen de la Junta de Plauto respecto a que el Sr. Doctor repente en este Curro en catedral de sustitucion sea y en la segunda parte que se nombra sustituto para la catedral de catedral.

Mi Señor Rector y Electores de esta R. Universidad.

El infrascripto Doctor de la misma, á V. S. G. expono:  
Que el año proximo pasado fue electo Moderante de la  
Academia de Leyes; en cuya Intelligencia, y en la sequa  
Continuacion que toso desempeñando este cargo, si se le cre-  
yese digno para ello =

Sup. la V. S. G. se le vaa recombrar de nuevo  
Director de la Academia, á cuyo favor visiva eten-  
tamente agradezco su mas humilde reconocimiento.

Juan Ferrer

*[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]*



Proposito al Comite de  
El de Oct 22 de 1829

Memorial del Sr. Don  
Antonio de la Mora y de la Vega



Mmo. Señor Rector y Claustro de esta Universidad

El Mro D. Mariano Cuevas del Premio y Claustro de esta Universidad opositor con exención aprobada a una de las Catedras de Instituciones Filosóficas.

A. V. S. e. Suplica se sirva continuamente en la Aloderencia de Teología vacante si le creyere digno para el desempeño de este cargo

Dios que. en V. G. en la Salamanca  
17 de octubre de 1829

Mmo Señor  
B. L. M. de S. S. G. M. A. P.  
Capellán  
F. Mariano Cuevas





Memoriale del Reame di Napoli  
di Sebastiano de' Medici

Memoriale del Reame di Napoli  
di Sebastiano de' Medici



11

14

Y  
M<sup>o</sup> Señor.

El D<sup>o</sup>. Francisco Rodriguez del gremio y Claustro de esta R<sup>ta</sup>. Universidad, y su Cathedratice de Anatomia, a V. S. Y. con el mas obsequioso respeto hace presente: Que debiendose proveer en este dia las Moderantias por la Universidad, y estando adornado el exponente de las circunstancias, y requisitos para poder obtener la rta facultad de Medicina.

A. V. S. Y. respetuosamente Supp<sup>ca</sup>. se sirba tenerle presente en la provision rta de Medicina, religiendole en ella si fuere de su agrado. Gracia divina, cuya vida ruega a Dios nuestro Sr. conserve en S. a. Salam<sup>ca</sup> y Octubre 18. de 1829.

B. L. M. de V. S. Y.  
El Menor de sus hijos.  
D<sup>o</sup>. Francisco Rodriguez

AVSA



Mr. Jones

Dr. Thomas Hodgkin, del. p. 1000 y 1000  
to the Hon. H. University of California  
to the Hon. H. University of California  
The Honorable President of the University  
for the University, y estando en el estado de California  
de los Estados Unidos y España para poder obtener  
los derechos de ciudadanía.

Dr. Thomas Hodgkin

Dr. Thomas Hodgkin, del. p. 1000 y 1000  
to the Hon. H. University of California  
to the Hon. H. University of California  
The Honorable President of the University  
for the University, y estando en el estado de California  
de los Estados Unidos y España para poder obtener  
los derechos de ciudadanía.

Proposed by  
Thomas J. Jones

Memorial del Dr. Thomas Hodgkin  
a la Academia de Medicina.



Y Hmo J. B.

Los infrascriptos Doctores y Catedraticos  
mas antiguo y moderno de esta Universidad  
de Medicina en esta N. Universidad a V. S. M. con  
el debido respeto exponen: Que desde la lle-  
gada de la orden de la Y. H. M. y J. B. qual  
de Instrum. p. p. ca en Sept. del año 27. re-  
ferente a el modo y forma de proveer las  
Moderancias, creyeron q. no habiendo otras per-  
sonas habilitadas q. las Catedraticas de me-  
dicina p. la de esta facultad, V. S. M. p.  
evitar qualq. contestacion, disponia, q.  
p. el desempeño de esta moderancia turnasen  
entre si las catedraticas, principiando a  
eleccion de V. S. M. p. el mas antiguo o el mas  
moderno; cuya disposicion no solo era con-  
forme con la resuelta p. la ya citada Y. H. M.  
y J. B. sino tambien las Catedraticas con-  
ducian mas tiempo p. prepararse de antema-  
no a el servicio de aquello. ~~Consejo~~  
~~de la Universidad y de la Real Academia de V. S. M. de~~  
~~Medicina y Cirugia y de la Real Academia de V. S. M. de~~  
~~Medicina y Cirugia y de la Real Academia de V. S. M. de~~  
~~Medicina y Cirugia y de la Real Academia de V. S. M. de~~

Los q. abaxo firman, a vista de  
una solicitud tan justa, en su concepto, no  
han podido menos de acudir a la Y. H. M. y  
J. B. p. d. d. q. sin embargo q. los  
D. Doctores y Catedraticos y Doctores Rodriguez y Ferran-  
des venian en alto grado por calidades q.  
la referida orden del año 27. exige p. la re-  
eleccion de Moderancias, haviendo estos dis-  
penado aquella p. espacio de dos años cada  
uno; parecia muy conforme a razon q. los  
infrascriptos la sirviesen en los venideros



so; pero rogando tambien á la Inspect. q.  
p. lo sucesivo ordenase, si á bien lo tenia, tur-  
narse todos los guardadías entre sí, evitan-  
dose de este modo ulteriores contestaciones, y  
ultramar terminando verdaderamente  
referida orden del año 27. <sup>Ademas</sup>  
es la recaída resolución al q. á <sup>la</sup> appo-  
sición y por lo tanto, y mientras q. la <sup>la</sup> ~~Inspección~~  
Inspección <sup>genl.</sup> determina lo mas conducente,  
se pueden hacer ~~los~~...

Suplicar á V. S. E. q. al nombram.  
p. la Academia de Medicina tenga presen-  
te esta solicitud, disponiendo q. ó momen-  
taneamente ó p. todo el presente mes se  
conbe á uno de los dos q. suscriben, sea  
sea al mas antiguo, sea al mas moderno:  
En este caso ~~presencia~~ ~~de~~ ~~los~~ ~~dos~~, piden  
se les pague por sueldo al q. <sup>se</sup> <sup>de</sup> <sup>los</sup> <sup>dos</sup>  
recibirán de V. S. E. las expensas Salas en  
y oct. 18. del 879.

D. L. M. D. V. S. E.

Los dos menores de sus hijos

D. Juan de la Cruz

D. Juan Gonzalez  
Luzuriaga

*[Signature]*

AVSA



Compendio al Plumbo y el  
de de octubre de 1829

Memorial de la Srta. D<sup>na</sup> Maria  
y Ximenes Maitanos Ca  
Moventes de Medicinas



Yy<sup>mo</sup>  
 M. Sor Rector y Claustro de esta R. Universidad de  
 Salam.<sup>ca</sup>

El D.<sup>r</sup> D.<sup>n</sup> Estevan M.<sup>a</sup> Ortiz à V. S. Yy.<sup>mo</sup> con el  
 debido respeto hace presente: Que en atención à haber substituido  
 la Cátedra de lengua Griega en cuyo idioma tiene ganados  
 dos cursos; y haber substituido también por el espacio de cuatro  
 años la de Humanidades, à la qual hizo luego oposicion, sien-  
 dole aprobado sus ejercicios, cree reunir las qualidades que  
 el Plan exige para poder aspirar à ser nombrado Mode-  
 rante de Oratoria. Por tanto=

Suplica à V. S. se sirva proveer en el dho. Mode-  
 rantia.

Esta gracia espera de la bondad de V. S. cuya vida  
 que Dios m.<sup>d</sup>. a.<sup>d</sup>. Salam.<sup>ca</sup> y Octubre 18. de 1829.

Estevan M.<sup>a</sup> Ortiz

AVSA



Compendio de Grammatica Latina  
A. de S. Antonio de 1729

Memoria de la Real Academia  
de San Fernando  
de Sevilla





Escritores en todas facultades que podran ser nombrados para todos de la Catedra para el mes de Agosto de 1829 en 1830.

Sen. D. en Comunes.

B. en Leyes.

- D. Acey.
- D. Astudena
- D. Friate.
- D. Macaya
- D. Herrera
- D. Vargues
- D. Rodenas
- D. Gallo
- D. Balmunda

- D. Benito Labrador
- D. Bernabé Cruz
- D. Pedro José Arce
- D. José María Sanz
- D. Modesto Mendivil
- D. Fermín Amaga
- D. Cecilio Frías
- D. Ramón Peter Caland
- D. Diego Gutiérrez
- D. Alejandro Edrayen
- D. Salvador Blanco
- D. José Giberlegui
- D. Joaquín García Ocaña
- D. José Piquera
- D. Fermín Monte
- D. Antonio Almeida
- D. Bernabé Frías

D. en Leyes.

- D. Cabon
- D. Leoro
- D. Gonzalez Huebra
- D. Leon Bruneo
- D. Carrasco
- D. Ortiz

B. en Comunes.

- D. Gerónimo Hernandez
- D. Liberato Fernandez
- D. Benito Alay
- D. José María Fernandez
- D. Antonio Carrasco
- D. José Oro Vargues
- D. Angel Herrero Frías
- D. Manuel Luis Santana
- D. Lorenzo Frías Navarra
- D. Joaquin García Ocaña

Ligne Canons

D<sup>n</sup> Man Gonzalez Cabon  
D<sup>n</sup> Lucy Martin Laro

Ben Teologia

Lic<sup>d</sup> D<sup>n</sup> Miguel Lomay.  
B<sup>r</sup> D<sup>n</sup> Ramon Vello  
B<sup>r</sup> D<sup>n</sup> Juan  
B<sup>r</sup> D<sup>n</sup> Mancebo Palacios  
B<sup>r</sup> D<sup>n</sup> Cayetano Elena  
B<sup>r</sup> D<sup>n</sup> Antonio Amory Maray  
B<sup>r</sup> D<sup>n</sup> Roque Simon.  
B<sup>r</sup> D<sup>n</sup> Juan Dominguez  
B<sup>r</sup> D<sup>n</sup> Josef Mateo  
B<sup>r</sup> D<sup>n</sup> Man. Maria Ebal.  
B<sup>r</sup> D<sup>n</sup> Cipriano Dominguez  
B<sup>r</sup> D<sup>n</sup> Diego Gil.  
B<sup>r</sup> D<sup>n</sup> Jose Vilgr.  
B<sup>r</sup> D<sup>n</sup> Ant<sup>o</sup> Gallego  
B<sup>r</sup> D<sup>n</sup> Juan Martin Hernandez  
B<sup>r</sup> D<sup>n</sup> Alvaro Blas Calancia  
B<sup>r</sup> D<sup>n</sup> Valentin Martin Pizar

B<sup>r</sup> en Medicina

B<sup>r</sup> Arias  
B<sup>r</sup> Herrera  
B<sup>r</sup> Pena  
B<sup>r</sup> Nivon  
B<sup>r</sup> Rodriguez  
B<sup>r</sup> Domingo  
B<sup>r</sup> Mateo  
B<sup>r</sup> N<sup>o</sup>  
B<sup>r</sup> Corralo  
B<sup>r</sup> Iglesias

B<sup>r</sup> en Filosof<sup>a</sup>

B<sup>r</sup> Moyano  
B<sup>r</sup> Araya  
B<sup>r</sup> Piva  
B<sup>r</sup> Luis Gonzalez  
B<sup>r</sup> Coronado  
B<sup>r</sup> Barona  
B<sup>r</sup> Merino  
B<sup>r</sup> Victor Valencia  
B<sup>r</sup> Pinar  
B<sup>r</sup> Castro  
B<sup>r</sup> Cevalero  
B<sup>r</sup> Alcoverday  
B<sup>r</sup> Bonilla  
B<sup>r</sup> Urbino  
B<sup>r</sup> Maestre



Bros que han explicado extraordinario en Leyes, Canones y Teologia  
en los Cursos de 1827 en 1828 y 1828 en 1829

Canones.

- D. Livorcato Fernandez
- D. Ant. Maria Fernandez
- D. Gerónimo Hernandez
- D. Carlo Caseres

Et

Leyes.

- |                            |                           |
|----------------------------|---------------------------|
| D. Sulpicio Lizarzua       | D.º Mariano Lopez Salazar |
| D. Juan Guisarro.          | D.º Atencio Ercayen       |
| D. Santos M. Amaga.        | D. Angel Guirio           |
| D. Vicente Hernandez Landy | D. Antonio Moreta         |
| D. Praxino Perez Calama    | D.º Josef Romon Corbo     |
| D. Pedro Lantaramin        |                           |
| D.º Pedro Fortuna          |                           |

Teologia

- D.º Roque Simon
- D.º Cipriano Dominguez
- D. Juan Dominguez
- D. Cayetano Alasa
- D.º Diego Gil.

AVSA



*[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*Allegorico del Comitato General*  
*De H. de Schutte de 1879*



20

Nombramiento de Substitutos de todas las Catedras de esta Univ.  
del Curso de 1829 en 1830.

Catedras.

Categoricos.

Substitutos.

Hist.<sup>a</sup> y disciplina particu-  
lar de la U<sup>n</sup>. de Exuperia.

Vacante.

D<sup>o</sup> Mag.<sup>o</sup> Hebeo.

Decretales.....

S<sup>r</sup> D<sup>o</sup> Roman.

D<sup>o</sup> Maccayax.

2<sup>a</sup> de Instituc.<sup>o</sup> Canonic.<sup>o</sup>...

S<sup>r</sup> D<sup>o</sup> Bermudez

D<sup>o</sup> Santamar.

4<sup>a</sup> de Udem.....

S<sup>r</sup> D<sup>o</sup> Carrasido

D<sup>o</sup> Gallo.

Leics.

Novissima Prop.<sup>o</sup>.....

S<sup>r</sup> D<sup>o</sup> Fernandez.

D<sup>o</sup> Pabon

Practica Forense.....

S<sup>r</sup> D<sup>o</sup> Casfondri.

D<sup>o</sup> Evarasco

Digerto Novimus Hispano

S<sup>r</sup> D<sup>o</sup> Magarinos.

D<sup>o</sup> Gomez. Hubra.

Derecho Espanol.....

S<sup>r</sup> D<sup>o</sup> Perez.

D<sup>o</sup> Lambrauna

Institucion<sup>o</sup> Romancay

S<sup>r</sup> D<sup>o</sup> Barceua

Lic. Moleon.

2<sup>o</sup> año.....

S<sup>r</sup> D<sup>o</sup> Naray.

D<sup>o</sup> Heamano.

Udem 1<sup>o</sup> año.....

Teologia.

Hist.<sup>a</sup> y disciplina gral.  
de la U<sup>n</sup>. de Exuperia.....

S<sup>r</sup> D<sup>o</sup> Moaver.

Lic. Larras.

Sagrada Erit.<sup>a</sup>.....

N. Salay.

D<sup>o</sup> Bucherini.

Teologia Moral.....

N. Leon.

D<sup>o</sup> Mameba.

Religion.....

N. Alonso, Morteuse.

D<sup>o</sup> Oca.

4<sup>o</sup> de Instituciones  
Teologicas.....

N. Barva

D<sup>o</sup> Abal

AVSA



1 <sup>o</sup> Dem p <sup>a</sup> la tarde	"	Prmo Martin.	} D. <sup>r</sup> Abal.
3 <sup>o</sup> de Hort. Neologicoy	"	Prmo. Jauregui.	} D. <sup>r</sup> Gomez.
4 <sup>o</sup> Dem p <sup>a</sup> la tarde	"	Don Pedro Francisco	} D. <sup>r</sup> Vilar.
2 <sup>o</sup> año de idem	"	Prmo. Moura, Pinto	} D. <sup>r</sup> Amor.
4 <sup>o</sup> p <sup>a</sup> la tarde	"	Prmo. Linares	
1 <sup>o</sup> año de idem	"	Prmo Sanchez	
4 <sup>o</sup> Dem por la tarde	"	Prmo Conde	
Catedra de Padres	}	Prmo Fuentes	
Franciscos			
4 <sup>o</sup> de Padres <sup>noy</sup> Penidie	"	Prmo Diaz	

Medicina.

Clinica	"	D. <sup>r</sup> Montej.	gr. Ferrando.
4 <sup>o</sup> año Patologia exper	}	D. <sup>r</sup> Ximenes	D. <sup>r</sup> Penabaz.
cial			
4 <sup>o</sup> p <sup>a</sup> la tarde	"	Substituto.	
3 <sup>o</sup> Terapeutica y	}	D. <sup>r</sup> Ferrando	D. <sup>r</sup> Herrera.
Materia medica			
4 <sup>o</sup> p <sup>a</sup> la tarde	"	Substituto.	
2 <sup>o</sup> Fisiolog <sup>a</sup> y Patolog <sup>a</sup>	}	D. <sup>r</sup> Piva	D. <sup>r</sup> Rianza.
4 <sup>o</sup> p <sup>a</sup> la tarde			
4 <sup>o</sup> Anatomia	}	D. <sup>r</sup> Rodriguez	D. <sup>r</sup> No.
4 <sup>o</sup> p <sup>a</sup> la tarde			
	"	Substituto.	

Humanidades.

Hebreo	"	P. Moraleda	D. <sup>r</sup> Domingo
Griego	"	D. <sup>r</sup> Cuesta	D. <sup>r</sup> Paez Vique
Humanidades	"	D. <sup>r</sup> Carvajalino	D. <sup>r</sup> Libertarias



Catedras

Filosofia

Substituto

Astronomia.....	Uucumbe.
Fisica experimental y Quimica.....	Sr D. Morcu.
Matem <sup>ca</sup> Sublimey...	Sr D. Davila.
Metafisica y Filos <sup>of</sup> ia	Sr D. Matay.
Moral.....	
Fisica qualy-particular	Doctor Miranda
Logica y Matem <sup>ca</sup>	Sr D. Blanco

Sr D. Oceano

B. Riva

B. Beasmas

B. Pura

B. Arroyo.

B. Caballero

Academicas

Toda la

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

AVSA



*[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

Compendio de Plantes General de 17  
de set de 1829

Admision to de admision de 1829  
las Catorce para el punto de  
1829 con 1830

---





# Arreglo de horas para el Curso de 1829 en 1830

Asignaturas	Dñs. Catedraticos	Horas.	Generales.	
Historia y disciplina particular de la 4 <sup>a</sup> de España.	D. Delgado vac. <sup>de Can.</sup>	D. 4 a 5	Num.º 2.º mayores	
	D. Ponce	D. 2 y media aft.	Num.º 2.º mayores	
	Idem p.º la tarde	Idem	D. 4 a 5	Num.º 3.º mayores
	Instituciones Ca- nonicas 2.º año	D. Ponce	D. 3 y media a 10	Num.º 1.º mayores
		D. Canales	D. 3 a 2 y media	Num.º 2.º mayores
	Idem 3.º año	Idem	D. 4 a 5	Num.º 2.º mayores
	Idem p.º la tarde	Idem	D. 4 a 5	Num.º 2.º mayores
	<u>Leyes.</u>			
	Novissima Recop. ou	D. Hernandez	D. 2 y media a 11	Num.º 3.º mayores
	Practica Breve	D. Carfondri	D. 4 a 5	Num.º 7.º mayores
Digesto	D. Magarinos	D. 2 y media aft.	Num.º 7.º mayores	
Derecho Español	D. Perez	D. 3 a 2 y media	Num.º 6.º mayores	
Idem p.º la tarde	Idem	D. 4 a 5	Num.º 6.º mayores	
2.º año Institucion <sup>s</sup> Romanas	D. Parcona	D. 3 a 2 y media	Num.º 9.º mayores	
	Idem	D. 4 a 5	Num.º 9.º yd.	
Idem p.º la tarde	Idem	D. 4 a 5	Num.º 9.º mayores	
3.º año de Institu- ciones Romanas	D. Ramos	D. 3 a 2 y media	Num.º 4.º mayores	
	Idem	D. 4 a 5	Num.º 4.º mayores	
<u>Teologia.</u>				
Hist. y disciplina Gral. de la Iglesia	D. Alvarez	D. 10 aft y media	Num.º 4.º mayores	
Sagrada Escritura	D. Salas	D. 10 aft y media y 4 a 5	Num.º 7.º mayores	
Teolog. Moral	D. Leon	D. 2 y media aft.	Num.º 6.º mayores	
Religion	D. Alonso M. <sup>te</sup>	D. 3 a 4	Num.º 6.º mayores	
4.º de Institucion <sup>s</sup> Teologicas	D. Barva	D. 2 y media a 10	Num.º 8.º mayor.	
	D. Martin	D. 3 a 4	Num.º 9.º mayor	
Idem p.º la tarde	D. Navarri	D. 3 a 2 y media	Num.º 6.º menores	
3.º Instituc <sup>o</sup> Teolog <sup>ica</sup>	D. Navarri	D. 3 a 4	Num.º 6.º menores	
Idem p.º la tarde	Un Padre Fran <sup>co</sup>	D. 3 a 4	Num.º 6.º menores	

Asignaturas.      Ins. Cated.<sup>cos</sup>      Horas.      Generales.

2.º año de Artes } ciencias Teológicas	R. Alonso, Pardo.	D	2 y media a 11.	Num.º 6.º menores
Idem p.º la tarde	R. Simia	D	3 a 4.	Num.º 9 menores
Idem p.º la tarde	R. Sanchez.	D	2 y media a 10.	Num.º 2.º mayor.
Idem p.º la tarde	R. Conde.	D	3 a 4.	Num.º 2.º mayor.
Cated.ª de W.º Fran. <sup>cos</sup>	R. Suarez.	D		Num.º
Id. de W.º Benedict. <sup>nos</sup>	R. Diaz.	D	2 y media a 11.	Num.º 9 menores.

Medicina

Clinica	D.º Montej.	D	7 y m. a 9.	Num.º latero de 1.º año
Idem p.º la tarde	Idem	D	10 a 12.	Num.º
Patolog.ª especial	D.º Ximenez.	D	11 a 12.	Num.º 3 mayor.
Idem p.º la tarde	Substituto.	D	11 a 5.	Num.º 5.º id.
Materia medica	D.º Fernandez.	D	9 a 10.	Num.º 5.º id.
Idem por la tarde	Substituto.	D	3 a 4.	Num.º 5.º id.
Fisiología	D.º Ojiva.	D	10 a 11.	Num.º 4.º id.
Idem por la tarde	Substituto.	D	11 a 5.	Num.º 1.º de 1.º año
Anatomia	D.º Rodriguez.	D	8 a 9 y m.	Num.º 2.º
Idem p.º la tarde	Substituto.	D	3 a 4.	Num.º

Humanidades y Lenguas.

Hebreo	R. Monaleja.	D	11 a 12 y media	Num.º 2 mayor.
Griego	D.º Cuerta.	D	11 a 12 y media	Num.º 6.º mayor.
Humanidades	D.º Carramolino	D	11 a 5.	Num.º 9 menores.

Filosofia.

Fisica experimental	D.º Moran.	D	2 y media	Num.º de 1.º año
Astronomia	Substituto.	D	11 a 12 y media	Num.º 2.º menor.
Matem.ª Sublim. <sup>s</sup>	D.º Davila.	D	11 a 12 y media	Num.º 6.º menor.
3.º año de Filosof.	D.º Matay.	D	3 a 4 y 1/2 y 3 a 4.	Num.º 2.º menor.
2.º	D.º Miranda.	D	3 a 4 y 1/2 y 3 a 4.	Num.º 3.º menor.
1.º	D.º Olano.	D	3 a 4 y 1/2 y 3 a 4.	Num.º 1.º menor.

Academias todas son a las 2 y media.

